



Colectivo
Contra la
Tortura y la
Impunidad

26 DE JUNIO DE 2018.

DÍA INTERNACIONAL EN APOYO A LAS VÍCTIMAS DE TORTURA DE NACIONES UNIDAS

14° ANIVERSARIO DEL COLECTIVO CONTRA LA TORTURA Y LA IMPUNIDAD. PRONUNCIAMIENTO

A las organizaciones sociales.
A medios de comunicación.
A la sociedad civil.

Compañeros, compañeras:

Una vez más ha transcurrido un año de lucha contra la tortura y la impunidad. Los organismos nacionales, internacionales y nosotros, hemos documentado que la tortura se practica de manera generalizada, sistemática y permanente en México sin que los culpables sean enjuiciados.

“Según cifras de la Unidad Especializada de Investigación del Delito de Tortura federal, creado en octubre de 2015, informó en febrero de 2018 que había abierto 8335 investigaciones y ejercitado acción penal en sólo 17 casos. En 2017, ordenó la realización de peritajes médico-psicológicos para buscar secuelas de tortura en sólo 17 casos. En julio de 2017, informó de 1847 investigaciones iniciadas contra integrantes del Ejército, de las cuales sólo había judicializado 4 casos. Sólo tenemos conocimiento de una condena por tortura sexual a mujeres, recientemente sentenciada después de 16 años, cometida a Valentina Rosendo Cantú por militares, fenómeno ampliamente documentado como componente sistemático en la tortura a las detenidas.”

Siendo las autoridades civiles, militares y policíacas las principales perpetradoras de este delito, que es continuado, como también es el caso de las cárceles que son centros permanentes de tratos crueles, inhumanos, degradantes y de tortura. A pesar de contar con un Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura que hoy se encuentra en reestructuración.

También consideramos tortura continuada, el caso de los familiares de desaparecidos, como la que sufren los familiares de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa, en particular, y de todas las familias con personas desaparecidas. Además se agrega el reciente fallo de un tribunal colegiado sobre la denuncia de tortura, que sufrieron posibles responsables de los hechos, para aceptar la declaración sobre la supuesta “verdad histórica” que la autoridad asumió como única y legal.

Ahora militares y policías se valen, además, de “delincuentes organizados”, controlados por ellos, con el objeto de tener más elementos de impunidad. La impunidad casi absoluta constituye el eje transversal que perpetúa la violencia y las violaciones a derechos humanos.

A raíz de la generalización de la violencia, se han ampliado el número y sectores de víctimas, pero las instituciones encargadas de atender a esta creciente población como es la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas albergan limitaciones en sus capacidades para dar una atención integral, que atienda de manera diferenciada las necesidades de las víctimas; por el contrario, han provocado su revictimización.

En las Estaciones Migratorias mexicanas del Instituto Nacional de Migración, se maltrata y tortura a la mayoría de los migrantes detenidos, de origen centroamericano principalmente.

“Según cifras oficiales, de 2014 a 2016, de 5824 delitos cometidos contra personas migrantes en Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Sonora, Coahuila y a nivel federal, sólo existe evidencia de 49 sentencias (0.84%).”

“En 2014, según cifras oficiales, 4 de cada 10 niños y niñas de 12 a 17 años fueron víctimas de delito o maltrato. Se estima a partir de datos oficiales de 2015 que, tratándose de delitos investigados que por su naturaleza afecten casi de manera exclusiva a la niñez, sólo aproximadamente el 1.4% deriva en alguna condena.”

Abrazamos a las familias que están sufriendo la tortura masiva al ser separados de sus seres queridos en Estados Unidos, un crimen que se añade a la larga lista de casos en la historia de la humanidad, verdadero crimen de lesa Humanidad.

Estamos convencidos de que continuar una lucha junto con las organizaciones civiles y de derechos humanos podemos lograr un mundo mejor, con verdad y justicia, donde vivamos libres de crímenes de lesa Humanidad

Seguiremos a lado de las personas que nos necesiten.

Continuaremos exigiendo al estado una vida libre de tortura.

Exigiremos la presentación con vida de los 43 estudiantes de Ayotzinapa y de los más de 30 mil mexicanos que aún continúan desaparecidos y no han regresado a casa.

Por las personas que son torturadas y esperan ver la luz de la justicia

¡NO NOS CALLARÁN!

Fraternalmente:

Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad A.C.